

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CON PLAZO DE REDENCIÓN INVERTIR EN ALTERNATIVOS
CLASE 2 EN LIQUIDACIÓN.
ADMINISTRADO POR ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

INFORME DE GESTIÓN DEL AGENTE LIQUIDADOR

I. ANTECEDENTES

Pandemia Covid-19: Medidas, acciones.

El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por causa del coronavirus COVID-19, lo anterior en respuesta a lo anunciado por la OMS – Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, al declarar a este virus como una pandemia.

Desde la expedición de la Resolución No. 385, el Gobierno Nacional ha tomado innumerables medidas las cuales se han clasificado en tres fuentes principales:

- Medidas sanitarias y de emergencia sanitaria,
- Medidas de emergencia social, económica y ecológica, y
- Medidas de orden público y otras de carácter ordinario.

Desde el inicio de pandemia el Fondo Alternativo Clase 2 no se ha visto afectado en su operación por el efecto de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional COVID-19, teniendo en cuenta que su finalidad es llegar a su liquidación que se materializará una vez se logre la venta efectiva de los terrenos recibidos.

Liquidación Fondos Alternativos: Gestiones realizadas.

1. Adcap Colombia en su calidad de sociedad administradora y agente liquidador del Fondo Alternativo Clase 2 citó a los inversionistas por medio de los comunicados de prensa publicados en el diario la Republica los días 15 y 31 de agosto del 2020 a la reunión extraordinaria de Asamblea de Inversionistas celebrada el día 14 de septiembre del año 2020 a las 10:30 am realizada por videoconferencia a través de la aplicación Microsoft Teams con el fin de discutir 2 temas primordialmente;
 - ✓ Notificar la disminución de la comisión de Administración. (a)
 - ✓ La posibilidad de migrar la estructura actual a FIDUCIA MERCANTIL. (b)
- (a) EL 29 de julio de 2020 se llevó a cabo la reunión no presencial de la Junta Directiva por medio de Microsoft Teams. Según acta de Junta Directiva número 399, se aprobó el cambio en el porcentaje en comisión por administración pasando del 1,5% al 1% aplicable desde el 1 de agosto de 2020 en atención a las solicitudes que fueron recibidas por parte de los inversionistas y a la coyuntura actual;

(b) La gerencia del fondo ha adelantado las respectivas gestiones con la entidad Alianza Fiduciaria para la creación de un esquema fiduciario, para cada el Fondo Clase 2, bajo la modalidad de un patrimonio autónomo de administración y pagos, como mecanismo alternativo para la liquidación final de estos y que garantice los derechos de los inversionistas así;

1. Recibir del FIDEICOMITENTE las sumas de dinero que este transfiera a título de fiducia mercantil.
2. Suscribir como vocera del FIDEICOMISO la cesión de los DERECHOS FIDUCIARIOS.
3. Mantener la titularidad jurídica de los DERECHOS FIDUCIARIOS PARQUEO.
4. Constituir un FONDO DE RESERVA.
5. Invertir en el Fondo de Inversión Colectiva Fondo Abierto Alianza.
6. Participación en el comité Fiduciario Administrativo.
7. Participación en el comité Fiduciario de Venta.

Al no cumplir con el quorum suficiente se programó una segunda convocatoria para el día 01 de octubre de 2020.

2. El día 01 de octubre de 2020 se celebró la segunda reunión extraordinaria de la asamblea de inversionistas del Fondo Alternativo Clase 2, se llevaron cuatro propuestas tendientes a lograr la liquidación definitiva del Fondo, cuyos resultados se exponen a continuación:


(*)	% Und.	Resultado
a) Propuesta de liquidación definitiva del Fondo.	100%	Aprobado
b) Designación de miembros del Comité Fiduciario de Venta.	99.9%	Aprobado
c) Designación de miembros del Comité Fiduciario Administrativo.	99.9%	Aprobado
d) Propuesta de cesión contractual fiducia de parqueo.	98.9%	Aprobado


En la reunión estuvieron presentes o representados un número plural de inversionistas propietarios de [51.386,49] del total de unidades del Fondo [257.641]. En la medida que se trataba de una reunión de Segunda Convocatoria no era necesario el quórum para deliberar, por lo que las decisiones y deliberaciones se llevarían a cabo con los inversionistas y/o apoderados presentes en la reunión.

(*) AdCap como administrador del Fondo alternativo Clase 2 sustenta que la única gestión que queda por realizar en el Fondo es la venta de los terrenos, por lo que en el Comité de seguimiento se estudió la posibilidad de disminuir los costos asumidos por los inversionistas encontrando en la estructuración de una fiducia de administración y pagos la alternativa final de liquidación del Fondo.

3. El día 04 de noviembre de 2020 se celebró la tercera reunión extraordinaria de la asamblea de inversionistas del Fondo Alternativo Clase 2, se llevaron dos propuestas tendientes a lograr la liquidación definitiva del Fondo, cuyos resultados se exponen a continuación:

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

 Carrera 11 No. 77A-49 Piso 6 Bogotá D.C
Carrera 43 A No. 1-50 Torre 3 Piso 6 Medellín

 Tel.:+(57-1) 312 2888
Tel.:+(57-4) 320 5940

 www.ad-cap.com.co

	% Unidades	Resultado
a) Propuesta de liquidación definitiva del Fondo.	Mitad + 1	Sin quorum
b) Propuesta de cesión contractual fiducia de parqueo.	Mitad + 1	Sin quorum

Debido a que en la tercera convocatoria no se logra el obtener un resultado positivo, se programa una nueva reunión extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2020 para tomar una decisión con las personas participantes.

- El día 19 de noviembre se celebró la cuarta reunión extraordinaria de la asamblea de inversionistas del Fondo Alternativo Clase 2, se llevaron dos propuestas tendientes a lograr la liquidación definitiva del Fondo, cuyos resultados se exponen a continuación:

	% Unidades	Resultado
Propuesta de liquidación definitiva del Fondo.	85.6%	No Aprobado
Designación de miembros del Comité Fiduciario de Venta.	97.5%	No Aprobado
Designación de miembros del Comité Fiduciario Administrativo	97.5%	No Aprobado
Propuesta de cesión contractual fiducia de parqueo.	85.0%	No Aprobado

En la reunión estuvieron presentes o representados un número plural de inversionistas propietarios de [104.201,50] del total de unidades del Fondo [257.641]. En la medida que se trataba de una reunión de cuarta Convocatoria no era necesario el quórum para deliberar, por lo que las decisiones y deliberaciones se llevarían a cabo con los inversionistas y/o apoderados presentes en la reunión.

- El 13 de mayo de 2019 se da por finalizado el proceso de resarcimiento de Crecoop y Credicaribe de todas las acreencias que estos dos originadores tenían con el fondo de inversión colectiva Alternativo Clase 1 y Clase 2 que los llevaron a la decisión de liquidación del mismo en abril de 2016. Este hecho se materializó con la firma de las escrituras de la totalidad del terreno denominado Corral Grande, la cual se hizo en dos fechas diferentes 30/11/2018 y 13/05/2019, protocolizándose en cada una de ellas la Dación en Pago en terreno por cada Plan de Desmonte Voluntario aprobado y autorizado por la Superintendencia de Sociedades, y por medio de sociedad Acción Fiduciaria se constituyen dos patrimonios autónomos con los nombres de Fiducia de Parqueo 1 y Fiducia de Parqueo 2.
- El día 30 de septiembre de 2020, finalizó el vínculo comercial con la entidad LAGOBO, entidad con la cual AdCap suscribió un contrato marco denominado “Compra de títulos de contenido crediticio representados en pagarés-libranzas con responsabilidad y administración” el pasado 4 de junio de 2015; con el objetivo de que LAGOBO vendiera y gestionara la cartera de las libranzas de los FIC’s Invertir en Alternativos Clase 1 y Clase 2; objetivo que se cumplió con la recompra de todas las libranzas y entrega de los pagarés

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

respectivos. El día 06 de noviembre de 2020 se firmó el acta de entrega y paz y salvo entre las dos entidades.

II. CUENTAS Y BALANCES FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A continuación, el detalle de las cifras contables del Fondo con corte a diciembre 31 de 2020:

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Valor
Activos	
Bancos	\$ 284.835
Otros Activos	3.914.940
Total Activos	\$ 4.199.775
Pasivos	
Comisiones	\$ 229
Retención en la fuente	-
Total Pasivo	\$ 229
Participación en el Fondo	\$ 4.199.546
Ingresos	\$ 36.474
Total Ingresos	\$ 36.474
Gastos	\$ 82.669
Ganancias y pérdidas	(46.195)
Total Gastos	\$ 36.474

Se adjuntan como Anexo No. 1 del presente informe, dictamen emitido por Revisor Fiscal, estados financieros del Fondo y sus notas correspondientes con corte al 31 de diciembre de 2020.

III. ACTIVOS DEL FONDO Y SU ESTADO, CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2020


1. RECURSOS


El Fondo cuenta con 6 cuentas bancarias distribuidas en 3 entidades financieras, las cuales se detallan a continuación; las cuentas bancarias se encuentran activas y no presentan restricciones o gravámenes que limiten la disposición del efectivo.


(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Banco	Saldo
Banco de Occidente	\$ 1.314
Bancolombia	205
BBVA	283.316
Total bancos	\$ 284.835

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

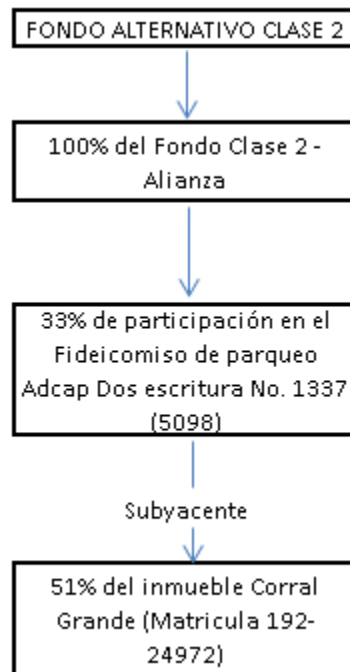
 Carrera 11 No. 77A-49 Piso 6 Bogotá D.C
Carrera 43 A No. 1-50 Torre 3 Piso 6 Medellín

 Tel.:+(57-1) 312 2888
Tel.:+(57-4) 320 5940

 www.ad-cap.com.co

2. DERECHOS FIDUCIARIOS

Este rubro se compone de los derechos fiduciarios derivados del esquema fiduciario que se detalla a continuación:




El 31 de diciembre de 2020, Acción Fiduciaria emitió su informe de rendición semestral de cuentas respecto a los aspectos relacionados con el FA-5098 FIDEICOMISO PARQUEO ADCAP DOS y las gestiones adelantadas por la Fiduciaria; para el periodo comprendido entre 01/07/2020 y el 31/12/2020. Como resultado no se evidenciaron situaciones a reportar o que comprometan el cumplimiento del objetivo y finalidad del negocio fiduciario. El informe mencionado se adjunta como Anexo No. 2 al presente informe.


El estado del inmueble Corral Grande puede constatarse en el video que será presentando en la sesión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas. Dicho video fue presentado previamente al Comité de Seguimiento del Fondo.

3. INMUEBLE SANTA BARBARA

En octubre de 2018 mediante el auto 2018-01463993 la Superintendencia de Sociedades aprueba el plan de Desmonte a favor del Fondo Alternativo Clase 2 y Advanced Capital International LTD (ACIL), recibiendo en dación de pago el predio ubicado en el departamento de Cesar Municipio de Chimichagua denominado Vijagual- Santa Barbara que fue avaluado por \$ 2,636,500, tal como consta en la escritura pública 3422 del 6 de octubre de 2016. De este valor el 10% corresponde al Fondo Clase 2 \$ 263,650 (A), a criterio de la entidad se registra un valor por deterioro del 10% para el terreno santa bárbara (B). En acuerdo con Credicaribe y Credicoop se procedió a permutar el

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

 Carrera 11 No. 77A-49 Piso 6 Bogotá D.C
Carrera 43 A No. 1-50 Torre 3 Piso 6 Medellín

 Tel.:+(57-1) 312 2888
Tel.:+(57-4) 320 5940

 www.ad-cap.com.co

Lote del Terreno denominado Santa Bárbara, el 13 de mayo de 2019 mediante escritura pública Nro. 1338 de la Notaría 5 de Barranquilla;

N° Escritura	Fecha Escritura	% Part. (A)	Valor Escritura (A)	(B) Valor Deterioro registrado (A*-10%)	Valor activo a 2018 (C)	Valor Avaluó (D)	(E) Valor %part. (D*-10%)+(D)	(2.1) (F) Valor Deterioro registrado (E*-10%)	(G) Saldo al 31 de diciembre de 2020 (E-F)	Valor Deterioro registrado Dic. 2019 (G-C)
1338	06/10/2016	10	\$ 237,285	(23,729)	237,285	2,460,000	246,000	(24,600)	221,400	(15,585)

El estado del inmueble Corral Grande puede constatarse en el video que será presentando en la sesión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas. Dicho video fue presentado previamente al Comité de Seguimiento del Fondo.

IV. VALOR TOTAL DE ACTIVOS, TOTAL DE PASIVOS Y VALOR DE LA UNIDAD DEL FONDO CON CORTE 20 DE MARZO DE 2021

A continuación se relacionan los activos y pasivos con corte a 20 de marzo de 2021:

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)


Cuentas	Saldo
Activos	
Bancos	\$ 277.779
Otros Activos	3.914.940
Total Activos	4.192.719
Total Pasivo	2.737
Participación en el Fondo (Valor unidad \$16.263,6120)	\$ 4.189.982


V. GESTIÓN Y RESULTADOS CON ALIANZA FIDUCIARIA

El día 12 de enero de 2021 AdCap Colombia en su condición de administrador del Fondo Alternativo Clase 2 celebró el contrato de fiducia mercantil de administración de pagos fideicomiso fondo clase 2 – Alianza. La finalidad del contrato de fiducia mercantil es recibir la restitución de aportes producto de negocios jurídicos lícitos (arriendo, entre otros) que puedan surgir y los excedentes que se deriven de la venta del activo fideicomitado.

En atención a lo anterior, se acompaña como Anexo No. 3 un cuadro que detalla el porcentaje de participación que le corresponderá a cada inversionista del Fondo Alternativo Clase 2 en el Fideicomiso Fondo Clase 2 - Alianza al que serán transferidos los activos del Fondo, de acuerdo con el porcentaje de participación que cada uno ostenta en el Fondo con corte a 20 de marzo de 2021.

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

 Carrera 11 No. 77A-49 Piso 6 Bogotá D.C
Carrera 43 A No. 1-50 Torre 3 Piso 6 Medellín

 Tel.:+(57-1) 312 2888
Tel.:+(57-4) 320 5940

 www.ad-cap.com.co

VI. GESTIONES EN DESARROLLO

Venta de inmuebles

En el tercer trimestre de 2019 se adelantaron conversaciones por parte de AdCap, necesarias para vender los terrenos denominados Corral Grande y Santa Bárbara por lo que durante septiembre de ese año, se logra avanzar firmando un contrato de corretaje entre la sociedad Morefar SAS, el Fondo alternativos Clase 2 y Advanced Capital International LTD (ACIL), el objeto del contrato era gestionar, promover y facilitar la compraventa de los inmuebles a cargo del Fondo Clase 2 con un plazo de 180 días contados a partir de la firma del contrato realizada el 06 de septiembre de 2019. El mencionado contrato se da por terminado, de acuerdo a la cláusula Decimo Primera, literal b “Por vencimiento del término de duración”, a causa de que los corredores inmobiliarios que atienden este tipo de estructuras estuvieron cerrados durante algunos meses o trabajaron con una gestión muy reducida, debido a la situación presentada por la pandemia Covid-19.

Proyecto Servidumbre Grupo Empresarial de Bogotá (GEB)


En el año 2019, el Grupo de Energía Bogotá (GEB), dio inicio a un Estudio de Impacto Ambiental para el trámite de Licencia Ambiental del Proyecto “LT La Loma 110kv - La Mina 115kV”; el cual se encuentra ubicado en los municipios de El Paso y Chiriguaná del departamento del Cesar e interviene los predios Corral Grande Predio Uno y Santa Bárbara, predios en los cuales el Fondo Alternativo Clase 2 tiene participación.


En el último trimestre de 2020 AdCap Colombia recibió las ofertas formales de servidumbre de energía eléctrica del Proyecto UPM 13-2015 para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la nueva subestación La Loma 110 KV, para cada uno de los dos predios mencionados anteriormente; así:


- Oferta formal de constitución de servidumbre para el predio Corral Grande ID14-02-0008 por un valor de Sesenta y ocho millones quinientos noventa y siete mil pesos M/CTE (\$68.597.186), que incluye el derecho de servidumbre, construcciones y mejoras y especies y cultivos, según valor determinado por estimado de valor de indemnización de fecha 3 de agosto de 2020.
- Oferta formal de constitución de servidumbre para el predio Santa Bárbara – ID14-02-0008 por un valor de Doce millones doscientos veintiocho mil novecientos y seis pesos M/CTE (\$12.228.996), que incluye el derecho de servidumbre, construcciones y mejoras y especies y cultivos, según valor determinado por estimado de valor de indemnización de fecha 3 de agosto de 2020.

Entre el último trimestre de 2020 y lo corrido del año 2021 se han realizado diferentes reuniones entre el Comité de Seguimiento que representa el Fondo Alternativo Clase II y los representantes del Grupo de Energía de Bogotá, con el propósito de evaluar los términos y condiciones plasmadas en las ofertas formales remitidas por el GEB. La última sesión realizada el pasado 18 de marzo de 2021, el GEB dio a conocer algunos aspectos técnicos sobre los que se basaron para realizar la valoración de la servidumbre y así determinar el valor de la indemnización. Frente a este punto los

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

 Carrera 11 No. 77A-49 Piso 6 Bogotá D.C
Carrera 43 A No. 1-50 Torre 3 Piso 6 Medellín

 Tel.:+(57-1) 312 2888
Tel.:+(57-4) 320 5940

 www.ad-cap.com.co

miembros del comité de seguimiento no estuvieron de acuerdo, informando a los representantes del GEB que enviaran una comunicación a esa entidad manifestando las inquietudes y diferencias que se tienen frente a lo expuesto por el GEB en dicha sesión.

El 25 de marzo de 2021, AdCap Colombia mediante comunicación escrita solicitó al GEB sea reevaluado el valor ofrecido por cada uno de los predios, considerando que la estimación que realizaron para determinar la oferta comercial se efectuó sobre la base del inventario predial el cual no se encuentra ajustado al valor comercial de los predios. Así mismo, se solicitó el envío del avalúo o estudio que sustenta dicho cálculo. En ese sentido, tan pronto se tenga respuesta por parte del GEB, se deberá:

- (i) Contar con la opinión de un experto evaluador sobre la exactitud y validez del avalúo que usó como base el GEB para presentar la propuesta de indemnización.
- (ii) Según las conclusiones de ese estudio, contratar a una oficina de abogados para que se encargue de analizar las alternativas jurídicas con las que se debe proceder.

Por lo tanto, es importante hacerle seguimiento a la respuesta del GEB.

VII. GESTIÓN DEL RIESGO

AdCap Colombia, como liquidador del Fondo Alternativo Clase 2, conforme a las disposiciones legales vigentes y a los lineamientos generales de sus principales órganos de administración, cuenta con un sistema de administración de riesgos (SARIC, SARM, SARL, SARLAFT, SCI) cuyo objetivo fundamental es preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión integral del Fondo y su capacidad operativa. Durante el año 2020, el Fondo Alternativo Clase 2 no presentó eventos de riesgo materializados.

VIII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Existe total independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y gestión contable de AdCap, quien figura como liquidador del Fondo Alternativo Clase 2. Cada una de estas áreas cuenta con líderes funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones de que se trate.

Las personas involucradas están altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como profesionalmente.

IX. PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS

Las peticiones, quejas o reclamos recibidas por los inversionistas del Fondo Invertir Clase 2 durante el año 2020, fueron contestadas satisfactoriamente.

X. AUDITORÍA Y CONTROL

Las áreas de Auditoría Interna y Externa de AdCap, están al tanto del cumplimiento de la normatividad vigente a la cual es aplicable al Fondo Alternativo Clase 2. Para el año 2020, no se

identificaron situaciones que llamaran la atención o que representaran un riesgo para los inversionistas.

XI. TECNOLOGIA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Fondo Alternativo Clase 2 cuenta con la infraestructura y aplicaciones necesarias para su adecuada gestión operativa, la cual ha sido dispuesta por su liquidador, AdCap Colombia S.A.

Bogotá D.C., marzo 25 de 2021


Anexos al Informe


Anexo 1. Dictamen, Estados Financieros y Notas con corte al 31 de diciembre de 2020


Anexo 2. Informe_Rendición_Cuentas_FA-4930_FIDEICOMISO_PARQUEO_ADCAP_DOS

Anexo 3. Participación por cada inversionista del Fondo Clase II con corte 20 de marzo de 2021

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

 Carrera 11 No. 77A-49 Piso 6 Bogotá D.C
Carrera 43 A No. 1-50 Torre 3 Piso 6 Medellín

 Tel.:+(57-1) 312 2888
Tel.:+(57-4) 320 5940

 www.ad-cap.com.co

ANEXO 3

% Participación por Inversionista - Fondo Clase II

No.	Documento Cliente	% Part. En Fondo Alternativo	% Part. En Fideicomiso – Alianza
1	34264119	0,18%	0,18%
2	10091973	0,01%	0,01%
3	1017928969	0,17%	0,17%
4	1019028833	1,49%	1,49%
5	1032460135	0,32%	0,32%
6	1034993332	0,05%	0,05%
7	1034994375	0,13%	0,13%
8	1037574961	0,00%	0,00%
9	1037580054	0,10%	0,10%
10	1037582447	0,74%	0,74%
11	1039452629	0,03%	0,03%
12	1071302568	0,14%	0,14%
13	1128225166	0,51%	0,51%
14	1128448378	0,28%	0,28%
15	1128453646	0,28%	0,28%
16	1128455535	0,28%	0,28%
17	1129567234	0,07%	0,07%
18	1144028393	0,35%	0,35%
19	1152437066	0,07%	0,07%
20	13830399	2,03%	2,03%
21	15349104	0,02%	0,02%
22	158793	0,15%	0,15%
23	17070489	0,10%	0,10%
24	17155300	0,93%	0,93%
25	17172919	0,42%	0,42%
26	19063011	3,47%	3,47%
27	19139063	1,59%	1,59%
28	19221204	1,38%	1,38%
29	19249593	0,01%	0,01%
30	20729128	0,24%	0,24%
31	20729404	0,24%	0,24%
32	20870536	0,43%	0,43%
33	21261292	0,35%	0,35%
34	21286623	0,14%	0,14%
35	21304536	0,70%	0,70%
36	21310940	0,37%	0,37%
37	21319591	0,62%	0,62%
38	21327627	0,28%	0,28%
39	21349120	0,64%	0,64%
40	21359941	0,35%	0,35%
41	21364069	0,32%	0,32%
42	21452805	0,13%	0,13%

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

No.	Documento Cliente	% Part. En Fondo Alternativo	% Part. En Fideicomiso – Alianza
43	21482898	0,07%	0,07%
44	21625857	0,35%	0,35%
45	21720040	0,05%	0,05%
46	21796056	0,76%	0,76%
47	21959038	0,28%	0,28%
48	21993473	0,05%	0,05%
49	22173765	0,14%	0,14%
50	22427648	0,06%	0,06%
51	24939823	0,37%	0,37%
52	26418006	1,21%	1,21%
53	29094874	0,35%	0,35%
54	29474248	2,77%	2,77%
55	29477324	2,39%	2,39%
56	3089938	0,24%	0,24%
57	3090257	0,24%	0,24%
58	32330434	0,13%	0,13%
59	32336344	0,08%	0,08%
60	32340676	0,70%	0,70%
61	32349931	0,04%	0,04%
62	32405772	0,28%	0,28%
63	32409472	0,05%	0,05%
64	32409844	0,16%	0,16%
65	32421950	0,04%	0,04%
66	32423841	0,34%	0,34%
67	32425248	0,35%	0,35%
68	32426916	0,24%	0,24%
69	32431384	0,14%	0,14%
70	32432662	0,06%	0,06%
71	32432766	0,27%	0,27%
72	32438467	0,20%	0,20%
73	32439854	0,07%	0,07%
74	32450929	0,34%	0,34%
75	32456428	0,06%	0,06%
76	32457268	0,03%	0,03%
77	32464811	0,28%	0,28%
78	32467488	0,12%	0,12%
79	32502924	0,13%	0,13%
80	32507113	0,71%	0,71%
81	32508397	0,09%	0,09%
82	32647222	0,06%	0,06%
83	3314119	0,83%	0,83%
84	3329887	0,63%	0,63%
85	35512912	0,50%	0,50%
86	37239437	0,07%	0,07%
87	39169405	0,06%	0,06%
88	39433869	0,16%	0,16%

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

No.	Documento Cliente	% Part. En Fondo Alternativo	% Part. En Fideicomiso – Alianza
89	39436172	0,26%	0,26%
90	396259	0,42%	0,42%
91	41319716	0,21%	0,21%
92	41390548	0,43%	0,43%
93	41412922	0,04%	0,04%
94	41457514	0,09%	0,09%
95	41542396	0,83%	0,83%
96	41551817	0,34%	0,34%
97	41585053	0,03%	0,03%
98	41688280	0,09%	0,09%
99	41706771	0,17%	0,17%
100	42762905	0,28%	0,28%
101	42823725	0,02%	0,02%
102	42824646	0,02%	0,02%
103	42868844	0,31%	0,31%
104	42869531	0,34%	0,34%
105	42874256	0,35%	0,35%
106	42885568	0,10%	0,10%
107	42886722	0,14%	0,14%
108	42890757	0,21%	0,21%
109	42891946	0,08%	0,08%
110	42896211	0,68%	0,68%
111	42899111	0,20%	0,20%
112	42965659	0,23%	0,23%
113	42968593	0,09%	0,09%
114	42986612	0,10%	0,10%
115	43026800	0,09%	0,09%
116	43074667	0,21%	0,21%
117	43074816	0,29%	0,29%
118	43096027	0,06%	0,06%
119	43098903	0,07%	0,07%
120	43220789	0,28%	0,28%
121	4334723	0,84%	0,84%
122	43500092	0,19%	0,19%
123	43572365	0,06%	0,06%
124	43617686	0,18%	0,18%
125	43843229	0,10%	0,10%
126	4557101	0,22%	0,22%
127	46664974	0,03%	0,03%
128	495223	0,59%	0,59%
129	49761813	0,09%	0,09%
130	51641794	1,15%	1,15%
131	51792660	0,13%	0,13%
132	51882292	0,01%	0,01%
133	51909147	0,01%	0,01%
134	52040032	0,87%	0,87%


AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa


No.	Documento Cliente	% Part. En Fondo Alternativo	% Part. En Fideicomiso – Alianza
135	52531241	0,05%	0,05%
136	52555766	0,32%	0,32%
137	52562579	0,07%	0,07%
138	5587885	1,30%	1,30%
139	6287860	3,05%	3,05%
140	649622	0,23%	0,23%
141	66919553	0,09%	0,09%
142	6741766	0,03%	0,03%
143	70033961	0,35%	0,35%
144	70095676	0,35%	0,35%
145	70512162	1,04%	1,04%
146	70563663	0,15%	0,15%
147	70750179	0,42%	0,42%
148	71596666	0,33%	0,33%
149	71620473	0,62%	0,62%
150	71634276	0,14%	0,14%
151	71647549	0,46%	0,46%
152	71718575	1,33%	1,33%
153	71722764	0,10%	0,10%
154	71786516	0,02%	0,02%
155	79279156	0,01%	0,01%
156	79471518	0,01%	0,01%
157	79555974	0,54%	0,54%
158	79556880	0,68%	0,68%
159	79871720	0,75%	0,75%
160	79980258	0,03%	0,03%
161	8002101262	0,35%	0,35%
162	80503647	0,31%	0,31%
163	80505318	0,68%	0,68%
164	80926428	0,04%	0,04%
165	8110154412	1,73%	1,73%
166	8253815	0,21%	0,21%
167	8255097	0,12%	0,12%
168	8257867	0,17%	0,17%
169	8263567	0,23%	0,23%
170	8264634	0,08%	0,08%
171	8270980	0,10%	0,10%
172	8280952	0,58%	0,58%
173	8281202	1,04%	1,04%
174	8295427	0,20%	0,20%
175	8340902	0,94%	0,94%
176	8345103	0,19%	0,19%
177	8600073053	2,91%	2,91%
178	8604025401	3,42%	3,42%
179	8673094	0,12%	0,12%
180	8909030162	5,05%	5,05%


AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

No.	Documento Cliente	% Part. En Fondo Alternativo	% Part. En Fideicomiso – Alianza
181	8909049651	0,17%	0,17%
182	8909131987	0,69%	0,69%
183	8909185714	3,52%	3,52%
184	8909316099	4,41%	4,41%
185	8909825644	3,60%	3,60%
186	8909852335	1,48%	1,48%
187	9001206711	0,50%	0,50%
188	9001916231	0,69%	0,69%
189	9003291512	1,50%	1,50%
190	9003388145	0,76%	0,76%
191	9004447427	0,37%	0,37%
192	9010329941	0,19%	0,19%
193	9012313502	0,19%	0,19%
194	9772959	0,00%	0,00%
195	98547894	2,71%	2,71%
196	98559617	0,02%	0,02%
197	98657849	0,12%	0,12%
		100%	100%

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

 Carrera 11 No. 77A-49 Piso 6 Bogotá D.C
Carrera 43 A No. 1-50 Torre 3 Piso 6 Medellín

 Tel.:+(57-1) 312 2888
Tel.:+(57-4) 320 5940

 www.ad-cap.com.co